

COOPERATIVA ELECTRICA DE GALVEZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

Sres. Delegados: Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, la que tendrá lugar el día 17/12/2024 a las 19 hs. en el edificio de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario ubicada en Boulevard Pasteur Nº 456 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Delegados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.

2º) Lectura, explicación, consideración y aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Servicio Solidario de Sepelios, que preparó el Consejo de Administración, para adecuarlo a la nueva realidad pos-pandemia, y las nuevas costumbres y conductas sociales en este ámbito.

3º) Análisis y consideración de la petición de autorización, para que el Consejo de Administración pueda gestionar la inscripción de esta reforma del Reglamento, incluyendo facultades para aceptar observaciones y propuestas que formule el INAES, para evitar así, hacer nuevas convocatorias de Asamblea para este tema, pero con cargo de rendición de cuentas de lo actuado en la siguiente Asamblea que se celebre luego de su aprobación administrativa.

ALBERTO PESTARINI

Presidente

HORACIO SALA

Secretario

DE NUESTROS ESTATUTOS:

Art. Nº 30: "... Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar toda vez que lo disponga el Consejo de Administración o ...".

Art. Nº 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. Nº 54: "...Los suplentes reemplazarán automáticamente, y por orden de lista a los titulares en

caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento; una vez incorporado el delegado suplente, no podrá ser suplantado dentro de la misma Asamblea por el delegado titular que ingresa posteriormente.

Los delegados suplentes no serán incorporados antes de la hora fijada para la efectiva iniciación de la Asamblea; se tendrá en cuenta la hora posterior, si se da el caso previsto en el art. 52 que antecede." (transcripción parte pertinente)

\$ 155,17 530325 Nov. 05

CÁMARA INMOBILIARIA DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CÁMARA INMOBILIARIA DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL convoca a los señores asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2024, a las 18 horas, en la sede social de calle Sarmiento Nº 1726 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024.

Rosario, octubre de 2024

C.I. Javier Abiad

Presidente

C.I Manuel Beltran.

Secretario

Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuera el número de los asociados

concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los asociados con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o en su ausencia, por otro miembro de la Comisión Directiva designado por la Asamblea (Artículo 25).

\$ 50 530271 Nov. 05

SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Asociados de la Sociedad Rural de Rosario a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Córdoba 1826 de la ciudad de Rosario el día 25 de noviembre de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Cuadro 1 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al mismo ejercicio.
- 3) Designación de 6 (seis) Vocales Titulares, y 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de dos años, dado que terminan su mandato los Vocales Titulares: Jaques Alianak, María Claudia Gamallo, Miguel Travella, José Julio Occhi, Rafael Hary, Adrián Barrau y los Vocales Suplentes: Christian Hermann Zurcher, Gisela Orlandi, Josefina Jolly. Y de un Vocal Titular por el término de 1 año para completar mandato por fallecimiento de Esteban Hernández.
- 4) Reordenamiento de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme a la elección realizada en el punto anterior.

\$ 300 530204 Nov. 5 Nov. 7

FDEICOMISO LOTE0 VILLA DON CARLOS

JUNTA DE FIDUCIANTES

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convóquese a los Señores Fiduciantes - Beneficiarios del Fideicomiso Loteo Villa Don Carlos a la Junta de Fiduciantes en primera convocatoria el día 27 de Noviembre de 2024 a las 19:00 hs. y el mismo día a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Fiestas "Morena" sito en calle Presidente Perón N° 2075 de la Ciudad de Villa Constitución (C.P. 2919), Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Fiduciario que presidirá la Asamblea de Fiduciantes;
- 2) Designación de dos Fiduciantes-Beneficiarios para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea;
- 3) Consideración del informe del estado de avance de obra del Loteo;
- 4) Consideración del informe económico-financiero del Fideicomiso por el período comprendido entre Diciembre 2023 y Octubre 2024. Aprobación de estados contables;
- 5) Consideración de la gestión del Órgano Fiduciario por el período comprendido entre Diciembre 2023 y Octubre 2024;

NOTA:

a. Para concurrir a la Junta de Fiduciantes los Sres. Fiduciantes - Beneficiarios deberán comparecer munidos de su Documento Nacional de Identidad; y, original o copia certificada de la Escritura de Adhesión y/o de Cesión de Derechos Fiduciarios que acredite en forma fehaciente su calidad de Fiduciante para ser exhibido.

b. En caso de comparecer por medio de apoderado, deberá acreditarse personería con carta poder o poder especial otorgado ante fedatario público (Tribunales Provinciales o Escribano Público o entidad bancaria autorizada), conforme plantilla suministrada por la Administración del Fideicomiso.

3. En caso que existan dos o más Fiduciantes Beneficiarios en relación aun mismo Lote, deberán unificar personería mediante carta poder o poder especial otorgado conforme las formas descriptas en el inc. b) que antecede.

\$ 500 530223 Nov. 5 Nov. 11

CENTRO GALLEGO

ASOCIACIÓN MUTUAL, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30º del Estatuto Social, y conforme lo resuelto en la reunión del Consejo Directivo de fecha 03 de octubre de 2024, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria. La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día viernes 6 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas, en la Sede Social del Centro Gallego, sita en calle Buenos Aires N° 1137, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria General, el Acta respectiva.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día jueves 28 de diciembre de 2023.
- 3) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y la correspondiente Memoria presentada por el Órgano Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora, por el período del 68º Ejercicio, cerrado el 30 de Septiembre de 2024.
- 4) Consideración del monto a establecer en concepto de cuota societaria, según el Art. 19º, inciso 1 del Estatuto Social.
- 5) Elección de nuevo Consejo Directivo para el período 2024-2026.

LEANDRO BARBA PALACIOS

Presidente

GRACIELA GONZALEZ RODRÍGUEZ

Secretaria General

NOTA: Artículo 37º) El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con el derecho a voto.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar, válidamente, treinta minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 100 530178 Nov. 5

LA LUCILA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas de La Lucila S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2024, a las 10hs., en primera convocatoria, y/o en su caso, a las 20hs. en segunda convocatoria, de forma excepcional por disposición del artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a través de una plataforma electrónica remota, la cual se informará junto con el ID a los accionistas. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, se pone a disposición el correo electrónico escritorioaleman@gmail.com a fin de permitir la registración a la Asamblea en forma electrónica (a esta dirección también se podrá manifestar la disconformidad respecto al formato virtual, hasta 48 hs. antes del acto). La empresa remitirá en forma electrónica a los socios los datos de acceso a la plataforma remota oportunamente informada para su participación en la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración y resolución acerca de la documentación en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 2) Consideración y Resolución de la gestión de los Directores.
- 3) Determinación de los Honorarios del Directorio por la función desempeñada.
- 4) Consideración de la factibilidad de distribuir resultados en conceptos de dividendos.
- 5) Designación de los miembros del Directorio por el periodo anual.
- 6) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta, quienes posteriormente ratificaran el acta con su firma.

\$ 100 530135 Nov. 5

COOPERATIVA AGROPECUARIA

MIXTA DE IRIGOYEN LIMITADA - CAMIL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De conformidad con el Art. 34 de los Estatutos Sociales se convoca a los asociados de la "COOPERATIVA AGROPECUARIA MIXTA DE IRIGOYEN LIMITADA - CAMIL" a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre del 2024, a realizarse en el domicilio y sede social calle Laprida N° 76 de la localidad de Irigoyen a las 19hs. en primera convocatoria y a las 20hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por incorporación de la Cooperativa Agrícola Ganadera Tampera Limitada de Monje; de conformidad con el Art. 41 de la Ley N° 20.337 y las respectivas normas estatutarias.

2) Designación de tres asociados asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el acta de asamblea.

IRIGOYEN, Octubre de 2024.

LUIS ALBERTO GAITAN

Presidente

GISEL PAULA GERLERO

Secretario

NOTA:

De acuerdo a los Estatutos Sociales, Arts. 34: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados y 39: Las resoluciones de las Asambleas, se adoptaran por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación; con excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados al efecto del cómputo como ausentes. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral.

\$ 100 530220 Nov. 5

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA TAMBERA

LIMITADA DE MONJE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De conformidad con el Art. 34 de los Estatutos Sociales se convoca a los asociados de la "COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA TAMBERA LIMITADA DE MONJE" a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de noviembre del 2024, a realizarse en el domicilio y sede social Ruta Nacional 11 Km.376 de la localidad de Monje a las 19hs. en primera convocatoria y a las 20hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por incorporación a la Cooperativa Agropecuaria mixta Limitada de Irigoyen —CAMIL-; de conformidad con el Art. 41 de la Ley Nº 20.337 y Art. 4 Resolución Nº 100/90 -Ministerio del Interior- y las respectivas normas estatutarias.
- 2) Designación de dos representantes a la asamblea que la entidad incorporante celebrara para el tratamiento del acuerdo definitivo.
- 3) Designación de tres asociados asambleístas para fumar con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el acta de Asamblea.

MONJE, de Octubre de 2024.-

WALTER ALBERTO SOTTI

Presidente

RAUL JULIO CESAR LORENZATTI

Secretario

NOTA:

De acuerdo a los Estatutos Sociales, Arts. 34: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados y 39: Las resoluciones de las Asambleas, se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación; con excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados al efecto del cómputo como ausentes. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral.

\$ 100 530219 Nov. 5

**ASOCIACION CIVIL PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACION COMPETITIVA AGENCIA
RAFAELA**

(A.C.D.I.C.A.R.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, (en exceso de los términos estatutarios) para el día 21 de noviembre de 2024, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas del mismo día en el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, sito en calle Necochea 84 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones de la convocatoria en exceso de los términos estatutarios.
- 2) Consideración y aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2023-2024, según establece el Art. 234 Inc. 1 Ley Nº 19.550.
- 3) Aprobación gestión desarrollada por la Comisión Directiva en el ejercicio de consideración.
- 4) Designación de dos personas para la firma del acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Comisión.

BENJAMÍN ALBRETCH

Presidente

\$ 200 530148 Nov. 5 Nov. 11

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA SANTA FE
SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
ASOCIACION MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima, Social Cultural y Deportivo - Asociación Mutual - Art. 35; 37; 41; 42 y 45 - conforme el Art. 15, 20 y 46 y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del día 24 de Octubre de 2024; convocase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2024 a las 20:00 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, y para la Elección de las nuevas autoridades por Renovación de la Comisión Directiva acorde lo previsto y en su caso por el citado Art. 45 del Estatuto. en la misma fecha y sede. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de actas firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 3) Designación de socios honorarios a propuesta del consejo directivo.
- 4) Llamase a elecciones para la renovación de autoridades por finalización del mandato y para cubrir los cargos de un (1) Presidente, un (1) Tesorero, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Deportes, cinco (5) Vocales titulares; todos ellos por el término de dos (2) años; tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, tres (3) integrantes titulares y tres (3) suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años.

SANTA FE, Octubre de 2024.

Dr. JOSE JULIO CARNELLI

Presidente

MARTIN TRENTO

Secretario

NOTA:

Art. 42: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. En dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

\$ 100 530332 Nov. 5

ASOCIACIÓN VECINAL ANTÁRTIDA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal Antártida Argentina, reunida en la sede social con domicilio en calle Navarro 7648 de la ciudad de Rosario, deciden realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de asociados para el día 21 de noviembre de 2024 a las 15:30 hs en la primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria. Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta correspondiente conjuntamente con el Presidente y el Secretario
- 2) Consideración de Estados Patrimoniales, memoria y balance año 2023,
- 3) Designación de los miembros de la nueva Comisión Directiva para el siguiente período.

ROSARIO, 18 de octubre de 2024.

CATALINA L. SUSANA TOFFOLETTO

Presidenta

\$ 100 530155 Nov. 5

CLUB ATLÉTICO UNIÓN TORTUGAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud del CAPITULO VII - Artículo 72º, 73º y 74º de Estatuto Reformado, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados del Club Atlético Unión Tortugas a la "Asamblea General Ordinaria" que se realizara el día 27 de Noviembre de 2.024 a las 21:00 hs. en nuestro Gimnasio Deportivo ubicado en calle Bv. Santa Fe N° 499 (2512) Tortugas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (02) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado con fecha 30 de Septiembre de 2.024.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Organos de Control por caducidad de mandato.
 - a. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos de dos miembros.

b. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (03) Revisores de Cuentas Titulares, Tres (03) Revisores de Cuentas Suplentes, Cuatro (04) Vocales Titulares y Tres (03) Vocales Suplentes (Artículo 36º).

TORTUGAS, Octubre de 2024.

JAVIER BOGGINO

Presidente

MALEN VENTRONI

Secretaria

NOTA:

Capitulo VII - Art. 75º (Estatuto) Las Asambleas se celebrarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de los asociados activos habilitados a votar, siendo las resoluciones adoptadas válidas aun cuando un grupo de concurrentes abandonen el recinto, dejándola sin el quórum requerido. Si no hubiera el número de asociados necesarios deberá esperarse hasta media hora después de la fijada y se sesionará con la cantidad de presentes y sus resoluciones serán válidas.

\$ 236,60 529947 Nov. 5 Nov. 7

SOCIEDAD ISRAELITA DE SOCORROS MUTUOS

“GMILATH JESED”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

La Comisión Directiva de la Sociedad Israelita de Socorros Mutuos “Gmlath Jesed” convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2024, a las 18,30 hs. primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19hs., en calle salta 2555, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Lectura acta de la asamblea anterior.

3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.

ROSARIO, 28 de Octubre de 2024.

JOSE BENDERSKY

Presidente

EDUARDO SCHEIMBERG

Secretario

\$ 100 530164 Nov. 5

ADMINISTRADORA DE PUERTO ROLDÁN

BARRIO CERRADO S.A.

(EN LIQUIDACIÓN)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Barrio Cerrado Puerto Roldán (Sector Club House) sito en Autopista Rosario - Córdoba, km. 313 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe, primera convocatoria el día 29 de Noviembre de 2024, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta respectiva.

2) Estado de las deudas pendientes contraídas por gestiones anteriores. Estado actual sobre negociaciones por reclamo con la firma Seals S.R.L. y otros vinculados. Definición de estrategias y autorización de suscripción de acuerdos transaccionales.

3) Evaluación y Análisis del servicio de administración con Propiental. Viabilidad de contratación por el lapso de un año.

4) Estado edilicio y de conservación del Club House. Necesidad de reparación del mismo. Repercusión en las expensas.

5) Informe respecto al mantenimiento natural del biosistema del lago. Adquisición de peces, evaluar medidas de prevención.

\$ 500 530167 Nov. 5 Nov. 11

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. Convocatoria)

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario convoca a los asociados (en 1ra. convocatoria) a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2024, en calle Laprida 1531 de Rosario, a las 17:00 horas. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario General, suscriban el Acta de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación de reforma del Estatuto Social.

Dra. ANALIA SELVA

Secretaria

Dr. RUBÉN RUBIOLO

Presidente

NOTA:

1) Constituyen la Asamblea todos los socios activos plenos y vitalicios cuya antigüedad como socios sea mayor de seis meses corridos, pero no podrán intervenir en ella ni en los actos electorales, aquellos socios que estuvieren suspendidos o no tuvieran regularizada su situación con Tesorería a la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (art. 14 del Estatuto).

2) Cuando la Asamblea General Extraordinaria deba tratar los asuntos incluidos en el inciso b), apartados 1, 4, 5, 7, 8 y 9 del artículo 16, artículo 32 e inciso b) del artículo 33 del presente Estatuto, la segunda convocatoria deberá efectuarse en forma separada y para una fecha que no exceda de los treinta días de la fijada en la primera convocatoria para la realización de la

Asamblea. (art. 13 inc. d del Estatuto)

3) La Asamblea General Extraordinaria tiene quórum (en 1ra. convocatoria) con la presencia de la cuarta parte de los socios activos plenos y vitalicios en condiciones de intervenir. En cuanto a la 2da. convocatoria, en el caso en que hayan de considerarse los asuntos incluidos en el inciso b) apartado I. 4, 5, 7, 8 y 9 del artículo 16, artículo 32 e inciso b) del artículo 33 del presente Estatuto, en cuyo caso se requerirá de la presencia de no menos de una quinta parte de los Socios Activos Plenos y Vitalicios en condiciones de intervenir. No obstante, para este caso, pasada media hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con la presencia de cualquier cantidad de Socios Activos Plenos y Vitalicios en condiciones de intervenir. (art. 15 inc. a) y b) del Estatuto).

4) Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria: considerar y resolver sobre todo lo relacionado con el texto originario del Estatuto Social y de sus modificaciones posteriores, sobre la aprobación y/o modificación de toda reglamentación de carácter general que proponga la Comisión Directiva, sobre la aprobación y/o modificación de toda reglamentación que sobre el procedimiento a seguir en las actuaciones que ante él se promuevan, elabore y sometan a su consideración el Tribunal de Disciplina y Ética Profesional; sobre la aprobación y/o modificación de las normas generales de ética profesional que elabore y someta a su consideración el Tribunal de Disciplina y Ética Profesional. (art. 16 inc. b apartado I).

\$ 100 530328 Nov. 5

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(2da. Convocatoria)

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario convoca a los asociados (2da. convocatoria) a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2024, en calle Laprida 1531 de Rosario, a las 18:00 horas. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario General, suscriban el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de reforma del Estatuto Social.

Dr. RUBÉN RUBIOLLO

Presidente

Dra. ANALÍA SELVA

Secretaria General

NOTA:

1) Constituyen la Asamblea todos los socios activos plenos y vitalicios cuya antigüedad como socios sea mayor de seis meses corridos, pero no podrán intervenir en ella ni en los actos electorales, aquellos socios que estuvieren suspendidos o no tuvieran regularizada su situación con Tesorería a la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (art. 14 del Estatuto).

2) Cuando la Asamblea General Extraordinaria deba tratar los asuntos incluidos en el inciso b), apartados 1, 4, 5, 7, 8 y 9 del artículo 16, artículo 32 e inciso b) del artículo 33 del presente Estatuto, la segunda convocatoria deberá efectuarse en forma separada y para una fecha que no exceda de los treinta días de la fijada en la primera convocatoria para la realización de la Asamblea. (art. 13 inc. d del Estatuto).

3) La Asamblea General Extraordinaria tiene quórum (en 1ra. convocatoria) con la presencia de la cuarta parte de los socios activos plenos y vitalicios en condiciones de intervenir. En cuanto a la 2da. convocatoria, en el caso en que hayan de considerarse los asuntos incluidos en el inciso b) apartado I. 4, 5, 7, 8 y 9 del artículo 16, artículo 32 e inciso b) del artículo 33 del presente Estatuto, en cuyo caso se requerirá de la presencia de no menos de una quinta parte de los Socios Activos Plenos y Vitalicios en condiciones de intervenir. No obstante, para este caso, pasada media hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con la presencia de cualquier cantidad de Socios Activos Plenos y Vitalicios en condiciones de intervenir. (art. 15 inc. a) y b) del Estatuto).

4) Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria: considerar y resolver sobre todo lo relacionado con el texto originario del Estatuto Social y de sus modificaciones posteriores, sobre la aprobación y/o modificación de toda reglamentación de carácter general que proponga la Comisión Directiva, sobre la aprobación y/o modificación de toda reglamentación que sobre el procedimiento a seguir en las actuaciones que ante él se promuevan, elabore y sometan a su consideración el Tribunal de Disciplina y Ética Profesional; sobre la aprobación y/o modificación de las normas generales de ética profesional que elabore y someta a su consideración el Tribunal de Disciplina y Ética Profesional. (art. 16 inc. b apartado I).

\$ 100 530329 Nov. 5

CONSORCIO COPROPIETARIOS

GARAGE BUENOS AIRES 1157/59

ASAMBLEA GENERAL

Se los convoca a la Asamblea General del Consorcio de Copropietarios Garage Buenos Aires 1157 de Rosario, a realizarse el día 5 de Diciembre de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de Paraguay 482. En caso de no reunirse el quórum necesario, se realizará una segunda convocatoria para el día 5 de diciembre 2024 a las 17,30 hs. en el mismo lugar Paraguay 482.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de la Administración.
- 2) Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3) Presentación del resumen de gestión al 31 de julio.
- 4) Plan de mejoras.

ROSARIO, 28 de Octubre de 2024.

NOTA:

Se recuerda a los, señores propietarios que podrán asistir a la asamblea en forma personal o por medio de un representante, quien deberá exhibirla correspondiente carta poder confirmada certificada del titular (certificación bancaria, judicial o escribano).

Es imprescindible que tanto los titulares como los representantes presenten, con hasta 48 horas de anticipación, fecha límite 3/12/2024, a la fecha de la asamblea 5/12/2024, la documentación que acredite su derecho a participar de la misma. Los titulares deberán presentar su documento de identidad válido y documentación que legitime la titularidad de la propiedad y, en el caso de los representantes, la carta poder debidamente certificada. Esta documentación cuya copia deberá ser enviada por correo electrónico consorciocherasbuenosaires@gmail.com o presentada en la administración comunicándose previamente al teléfono 0341-3080262.

Cláusula Décima Sexta del reglamento de copropiedad: Transcurrida media hora después de la fijada en esta 1ra. convocatoria para la realización de la asamblea, ésta se reunirá con la presencia o representación de la mitad más uno de la totalidad de votos. No alcanzándose tal número, la Asamblea se postergará para la fecha y hora que se fije en segunda convocatoria, dentro de los quince días de la fecha señalada para la primera, en cuya oportunidad, y transcurrida media hora sobre la establecida, la Asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de votos presente o representados.

\$ 100 530304 Nov. 5

MACSA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "MACSA" SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2024, en la sede social de calle José María Rosa 7789 de la ciudad de Rosario,

a las 14.30 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente del Directorio;
- 2) Motivos que fundamentan la convocatoria fuera del término legal;
- 3) Consideración de la documentación contable legislada por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 57 finalizado el 30 de Junio de 2024, y Gestión del Directorio;
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio, de los Resultados No Asignados Anteriores y destino de los mismos;
- 5) Consideración y fijación del monto de Honorarios de Directores y Síndico;
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 1 (un) año;
- 7) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

ROSARIO, Octubre de 2024.

FRANJO MORAVAC

Presidente

\$ 250 530307 Nov. 4 Nov. 8

**ASOCIACION DE APOYO AL INSTITUTO DE
PORCINOTECNIA DE CHAÑAR LADEADO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Social, la comisión directiva de la Asociación de Apoyo al Instituto de Porcinoecnia de Chañar Ladeado, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día Lunes 09 de Diciembre de 2024 a las 20 hs en la sede social, situada en Ruta 93 de la localidad de Chañar Ladeado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance y Dictamen del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2024, 2023, 2022 y 2021.
- 3) Renovación de Comisión Directiva de los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Primer vocal titular, Primer vocal suplente, Segundo vocal suplente y de la Comisión revisora de cuentas en su totalidad.

JORGE CAFFARATTI

Presidente

MARCELO JUAN GRANA

Secretario

\$ 163,35 530350 Nov. 5 Nov. 7

GALERIA SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio de calle San Martín 2244 Oficina 04 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir las actas correspondientes.
- 2) Consideración de la documentación contable legislada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30/06/2024. Destino de sus utilidades.
- 3) Consideración de la remuneración de los directores y síndico por el ejercicio económico cerrados el 30/06/2024.

NOTA:

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 1500 530114 Nov. 5 Nov. 11

**COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

DISTRITO II - ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Profesionales Técnicos Habilitados con Matrícula vigente y que no adeudaren Derecho de Matriculación y/o Inscripción anual, a Asamblea Ordinaria para el 29 de Noviembre de 2024 a las 18.30 hs., en la Sede de calle J.M. de Rosas 1120, de la ciudad de Rosario; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
- 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Consideración de Memoria y Balance 2023/2024.

NOTA:

Art. 28: "Las Asambleas podrán sesionar a la hora fijada en la convocatoria con 1/3 de los Representantes o Colegiados presentes, según sea Asamblea Provincial o de Distrito respectivamente, y medio hora después con el número que se hallare presente, siempre que supere la cantidad de miembros del Directorio General o de Distrito, según corresponda."

\$ 150 530119 Nov. 5 Nov. 7